

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

12484 ACUERDOS de 12 de febrero de 1992 y de 22 de abril de 1993 teniendo por renunciante a la Carrera Judicial a don José Manuel Martín Bernal y ordenando el cese del Magistrado en el cargo judicial que ocupa al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

En ejecución de lo acordado por el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en sus reuniones de 12 de febrero de 1992 y de 22 de abril de 1993, se tiene por renunciante a la Carrera Judicial al Magistrado don José Manuel Martín Bernal, con destino en el Juzgado de Primera Instancia número 34 de Madrid, y se ordena el cese del mismo en el cargo judicial al día siguiente de la publicación de los presentes acuerdos en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de mayo de 1993.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

12485 ORDEN de 3 de mayo de 1993 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Carlos Westendorp y Cabeza.

En atención a las circunstancias que concurren en don Carlos Westendorp y Cabeza y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Embajador de don Domingo Sánchez Sánchez, con efectos del día 16 de abril de 1993.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 3 de mayo de 1993.

SOLANA MADARIAGA

Exmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

12486 ORDEN de 3 de mayo de 1993 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Jesús Ezquerro Calvo.

En atención a las circunstancias que concurren en don Jesús Ezquerro Calvo y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de primera

clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Embajador de don Tomás Chávarri y del Rivero, con efectos del día 16 de abril de 1993.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 3 de mayo de 1993.

SOLANA MADARIAGA

Exmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

12487 ORDEN de 3 de mayo de 1993 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Yago Pico de Coaña y de Valicourt.

En atención a las circunstancias que concurren en don Yago Pico de Coaña y de Valicourt y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don Carlos Westendorp y Cabeza, con efectos del día 16 de abril de 1993.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 3 de mayo de 1993.

SOLANA MADARIAGA

Exmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

12488 ORDEN de 3 de mayo de 1993 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Joaquín Manrique Mayor.

En atención a las circunstancias que concurren en don Joaquín Manrique Mayor y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don Jesús Ezquerro Calvo, con efectos del día 16 de abril de 1993.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 3 de mayo de 1993.

SOLANA MADARIAGA

Exmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

12489 ORDEN de 3 de mayo de 1993 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Luis Arias Romero.

En atención a las circunstancias que concurren en don Luis Arias Romero y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de segunda